

## ANUNCIO

No habiéndose podido practicar la notificación de manera personal, y a tenor de lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, procede la notificación por edicto mediante anuncio en el Boletín Oficial del Estado de lo siguiente: Habiendo tenido conocimiento que no reside en el domicilio donde figura inscrito en el Padrón de Habitantes de este municipio, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 72 del Real Decreto 1690/1986, de 11 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, procedemos a la incoación del expediente de baja por inscripción indebida, conducente a darle de baja en el Padrón Municipal de Habitantes de esta localidad.

A tal efecto se le concede un plazo de diez días contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio para que:

- 1) Manifieste su conformidad con la baja, debiendo comunicar el municipio, país, o nuevo domicilio en esta localidad en el que vive habitualmente y solicitar, por escrito, el alta o modificación en el padrón municipal correspondiente, o en el Registro de Matrícula de la Oficina o Sección consular que proceda.
- 2) Se oponga a la baja en el padrón, pudiendo alegar y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes.

Por otro lado, se comunica a aquellas personas que pudieran ejercer su derecho al voto en esta localidad, que la baja en el Padrón Municipal de Habitantes implica la baja en el censo electoral de este municipio.

Localidad: Paracuellos de Jarama. Nombre y apellidos:

- OCTAVIAN REMIGIU CEASAR
- SOFIA MAIA CEASAR
- NELY DEL VALLE MONTEVER DE SILVIS
- MIKEL HILARIO REDONDO
- JESUS HILARIO CARABALLO
- NOELIA HILARIO REDONDO
- REBECA REDONDO ALVAREZ
- DIEGO ALFONSO RAMIREZ MENDEZ
- LUIS JAVIER FLORENCI FRAILE DEL AMO
- CARLO MORADEI
- ALEXANDER JOSE BURAGLIA
- HUMBERTO ANTONIO ROMERO AMENTA
- JOSE LUIS MANCHA VILLAFRANCA
- JANSON CARDENAS OVANDO
- DAN PETRU ANUSCA
- YANA STANISLAVOVA YOVCHEVA



- CATALINA ZENOBIA ALARCON HUAYANAY
- FRANCO ISAI ESCOBAR ZAVALA
- AGUSTIN RAMOS ORTIZ
- OSCAR ARROBA VELASCO
- ANA MARIA BALACESCU
- GERARDO LUIS PRIETO VASALLO
- RAUL FLORIN DRAGOS
- NICOLETA LENUTA VOINA
- MARTA MARIA ALBANES MOLINA
- RICARDO IBAÑEZ RODRIGUEZ
- DRAGOS CRINEL MITROFAN
- LAURENTIU MIHAIL GHELBERE
- DIANA MARIANA MITROFAN
- MARTIN CRISTIAN RIEMER
- MARIA HABEAN
- ILIE VALENTIN TACHE
- DUMITRU DRAGOS MANEA
- ANGELICA HERCUT
- JAKE CHRISTIAN MARSHALL
- MOUSTAPHA BENAYAD
- MAHJOUBA EL HMAR
- ARLEX ALFREDO HERNANDEZ NAVAS
- MARIAN DOREL CIOANCA
- SALOMIE CIOANCA
- VICTORIA SMITH
- KARIMA EL KHALIA
- JOHN RODRIGUEZ
- ERIKA MICHELLE MEDEIROS MARINHO
- MATEO RODRIGUEZ MEDEIROS
- LEO RODRIGUEZ MEDEIROS
- DANI RAMON GONZALEZ ROJAS
- MAYRA GONZALEZ SUAREZ
- ELIAM NICHOLAS TRIFAN
- LAURA OLIVIA FRATILA
- MIHAI DUMITRU TRIFAN
- VIORICA OLIVIA FRATILA
- IOAN FRATILA
- EL HASANE KHALIL
- ILIAN STELICA CRACIUN
- MARILENA CRISTINA METAXA
- VALENTINA CRACIUN
- SILVIA GISELA TESTA ALVAREZ



- BIJIA LU
- CARLOS HUMBERTO NUÑEZ DIAZ
- NAJIM LAKHAL
- PABLO ANTONIO MARTINEZ PEREZ
- RUBEN RESINO DOMINGUEZ

Paracuellos de Jarama, a fecha de firma.

El Alcalde,

**Fdo. JAVIER CUESTA MORENO**  
ALCALDE  
AYTO. DE PARACUELLOS DE JARAMA  
*Fecha: 02/07/2018 a las 14:44*  
*HASH: 0C56CB0B01B6E5A50023*  
*360701DEEE720CA21666*

Firmado Electrónicamente

